



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap: Exp-UNC: 0055903/2019 Renuncia del Dr. Cristian Baglini a su cargo por concurso

VISTO:

El expte. Cudap nº 0055903/2019, mediante el cual el Dr. Cristian José Baglini, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-402-E-UNC-DEC#FO, se designó por concurso al Dr. Cristian José Baglini en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal;

Que la renuncia del Dr. Baglini al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Odontología Legal rige a partir de la fecha de su designación como Profesor Adjunto;

Atento a la Res. 379//18 HCD que regula el ejercicio simultáneo de dos o más cargos en la misma Cátedra, situación que lo declara incompatible;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Cristian José BAGLINI (leg. 80.898 - DNI 22.625.503) al cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva (Cód.114)- de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, a partir de la fecha de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la mencionada Cátedra.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es